

Democracia y Sistema Electoral

La Reforma del Estado en materia de Democracia y Sistema Electoral generó una gran cantidad de propuestas por parte de la ciudadanía y de los partidos políticos, que aunadas a la coyuntura electoral reciente y a la proximidad de las elecciones federales intermedias, fortalecen la necesidad y el interés de todos los actores involucrados en mejorar las reglas con las que funciona y se ejerce nuestra democracia.

A pesar de la diversidad de las propuestas, es posible identificar un hilo conductor, que refleja la preocupación por dar un uso alternativo a los recursos utilizados en la operación de la democracia actual. De acuerdo a un análisis realizado a dichas propuestas, el número de incidencias sugiere reducir tanto los tiempos y costos de las campañas políticas como el financiamiento público.

La preocupación anterior se ha visto complementada con propuestas que, a través de diferentes vías, buscan fortalecer las facultades de fiscalización de la autoridad electoral, replantear el modelo de medios de comunicación en las campañas mediante el uso de tiempos oficiales y la homologación de los calendarios electorales del país, como mecanismos que permitan reducir el costo del sistema electoral vigente.

Por otra parte, subyace la necesidad de fortalecer la legitimidad y la representatividad de los procesos electorales y la democracia misma, que no se restringe al funcionamiento de las autoridades electorales, sino que comprende la justicia electoral y la vida interna de los partidos políticos.

En lo concerniente a la legitimidad y eficacia de las autoridades electorales y la justicia electoral, fue sugerida la creación de nuevas autoridades y tribunales electorales, el establecimiento de mayores mecanismos coercitivos y de sanciones para quienes infrinjan las reglas y el tránsito hacia mecanismos expeditos de solución de controversias electorales.

De la misma manera, se observó interés por mejorar la representatividad del sistema partidista, y una de las muchas inquietudes que se observaron fue por la transparencia y acceso a la información al interior de los partidos políticos. Lo anterior hace referencia a mecanismos de democracia directa y una nueva Ley de Partidos Políticos que regule su vida interna y que fortalezca sus vínculos con la ciudadanía y su militancia.

Lo anterior, es derivado de un ejercicio de análisis que se realizó a las propuestas presentadas dentro del marco de los trabajos de la Ley para la Reforma del Estado y que dichas propuestas pueden llegar a traducirse en proyectos de iniciativas, entre otros, relativos al mejor uso de los recursos, mayor representatividad en la democracia partidista, legitimidad y eficacia de las autoridades y la justicia electoral.